



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)  
 DPTO. COMPRAS Y PATRIMONIO  
 RES.037-FCS/89

SALTA, 17 de marzo de 1989

EXPEDIENTE: 12.024/89

VISTO:

La necesidad de contar en esta Facultad, de la suscripción por el año 1989, al Boletín Oficial de la Rep.Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que es conveniente efectuar la suscripción a dicho Boletín, ya que es un compendio de Leyes y Decretos Nacionales y resulta de suma eficacia como medio de consulta y asesoramiento, logrando mayor claridad en los puntos específicos que se presentaren.

Que por tratarse de órgano de información, cuya edición es exclusiva de la Dirección Nacional del Registro Oficial, su adquisición puede realizarse directamente, resultando innecesario el pedido de precios.

Que el presente caso se encuadra en el Art.15, c) ptos.1 y 15 de la Ley Nº 23.569/88.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Adjudicar en Contratación Directa, a la Dirección Nacional del Registro Oficial, con domicilio en: Suipacha 767-1008 CAPITAL FEDERAL, lo siguiente:

Suscripción año 1989:

al Boletín Oficial de la Rep.Argentina,

Un ejemplar de la Sección Legislación.....A 1.468,00

SON AUSTRALES: UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO

ARTICULO 2.- Imputar la presente suma a la Partida: 12.1210.205: PAPEL CARTON E / IMPRESOS-Programa 580- del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Tesorería General y de Patrimonio y Suministros, para su toma de razón y demás efectos.-

28/3/89

NÉLIDA FERLATTI de CASTELLI  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA



ALDO JOSÉ MARÍA ANZESTO  
 DECANO